

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES PARA CONVOCAR UN CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA TDT SIN TENER EN CUENTA LAS INTENCIONES DEL GOBIERNO CENTRAL, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0459]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 7L/5100-0459, formulada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones para convocar un concurso público para la contratación de los trabajos necesarios para la universalización de la TDT sin tener en cuenta las intenciones del Gobierno Central.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0459]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Razones por las que el Gobierno decide convocar un concurso público para la contratación de la solución y ejecución de los trabajos necesarios para la universalización de la TDT sin tener en cuenta las intenciones del Gobierno Central en cuanto a la prestación de ese servicio?.

En Santander a 20 de enero de 2009

FDO.- M. Antonia Cortabitarte Tazón

Diputada del Grupo Parlamentario Popular"